

Confidencial
Doña Rosa Goudou de Nueva
Orleans 1959

28

Reflexiones preliminares

El actual emplazamiento de la política internacional y la situación interior de España aconsejan la realización de algunas gestiones tendentes a sacar el problema nacional del punto donde está colocado. Sería vana la tentativa de abrir diálogo con el Gobierno franquista. Este, por razón de su propia política, ni quiere, ni puede, facilitar la reconciliación de los españoles, y menos aceptar soluciones que, en principio, les devuelvan el ejercicio de sus derechos políticos y sociales. La acción internacional ha de concertarse, a nuestro entender, sobre la base de una realidad bien perceptible, a saber, el peligro que supone para el mundo la existencia del foco de perturbación latente que es España, y la necesidad de prevenir el término de la dictadura fascista.

Todos los Estados insertos, más o menos oficialmente, en la órbita de la política occidental, deben sentir el mismo impulso previsor, porque a todos salpicarían futuramente los daños de las sacudidas interiores de España, llegada que fuera la desaparición del Gobierno personal del General Franco, pero ninguno de Europa, salvo Francia y las Islas Británicas, soportaría tan graves secuencias como los de la América hispánica. El gran papel que la Historia reparte a los pueblos de América se vería truncado si el trono secular de ellos, España, rompiera definitivamente la solidaridad democrática, base de la acción común y de la vida paralela que el Destino les ha repartido.

Son, pues, ciertas Repúblicas hispanoamericanas las más indicadas para tomar una iniciativa de esa naturaleza y forzar, luego, en idéntico sentido la voluntad de los grandes Estados de Occidente. De momento se nos ocurre señalar, por diversas aunque coincidentes razones, los siguientes países gestores: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Panamá y Uruguay.

Sobre qué principio podría inspirarse tal iniciativa? Este, esencial: la busca y procura de una solución jurídica y política que permitiera, primero, la reconciliación de los españoles y, más tarde, la consulta electoral obligada en cualquier país cuyo basamento institucional haya de apoyarse en el libre consentimiento de los ciudadanos.

No desconocemos ni queremos ocultar las dificultades que se ofrecerán a todo intermediario en la solución del problema español cuando se plantee la cuestión del signo institucional que ha de regir provisionalmente el Estado. La solución correcta sería el restablecimiento de la República, no solo porque es la expresión legal de la última voluntad libre del pueblo de España, sino también porque su derrocamiento se debió "a un golpe de Estado internacional", según la frase cierta del a la sazón Presidente de México General Avila Camacho, o "a una guerra internacional en territorio nacional", como opinó el Jefe del Gobierno de Portugal Sr. Oliveira Salazar. Pero nosotros no nos atrincheramos en esa posición legitimista porque deseamos que las gestiones se inicien y lleguen a buen puerto. Afirmamos el principio de nuestro derecho y decimos a continuación que podríamos aceptar una solución transitoria que de común acuerdo se adoptara siempre que cumpliera estas condiciones esenciales: integración de la emigración política en la vida nacional mediante las derogaciones de las leyes de excepción; devolución de los bienes requisados; incorporación a los diversos escalafones del Estado de los funcionarios excluidos, y recobro de los derechos civiles, políticos y sindicales.

La necesidad de llegar a un acuerdo que nacionalmente devuelva a España su soberanía plena e internacionalmente la permita ocupar su puesto en el mundo democrático ha sido expuesta y analizada en varias ocasiones y por diversas entidades. A los efectos que con este Memorandum se persiguen nada más completo y aceptable que lo escrito en la Resolución Política adoptada por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo después de las Jornadas de Estudio que celebró en París los días 28, 29 y 30 de abril de 1950. Esa Resolución Política fué discutida y votada por republicanos, socialistas y monárquicos españoles que forman parte del mencionado Consejo Federal. Y nosotros, conformes en absoluto con los generosos móviles que la inspiran, la aceptamos como base de discusión, debido a lo cual reproducimos y hacemos nuestro lo que en ella se dice de substantivo sobre las condiciones y sobre el tránsito en la resolución del problema de España.

Condiciones de la solución.

España no puede ser una excepción en el seno de la Comunidad de los pueblos occidentales. La democracia no es una palabra vana, sino un sistema político y un modo de vivir. Establecer la democracia en España significa que se han de reconocer y respetar a todos los españoles iguales derechos y libertades, singularmente los de asociarse para fines políticos, económicos o religiosos, y la libre expresión del pensamiento. Por lo tanto, para que el mundo admita que España es una democracia es necesario que se cumplan, entre otras, las siguientes condiciones:

- a) Terminar con el sistema de partido único oficial y dejar a los españoles en libertad de organizar por su cuenta partidos políticos con iguales obligaciones y derechos.
- b) Respetar a la oposición como parte integrante de la sociedad y elemento necesario para asegurar su evolución y su progreso.
- c) Reconocer a todos los ciudadanos las mismas libertades esenciales, exigirles el cumplimiento de los mismos deberes y ofrecerles idéntica protección de la Ley, sin excepción de personas, clases, ideologías, confesiones o partidos.
- d) Reconocer asimismo a los diferentes pueblos peninsulares la libertad de desenvolver su propia personalidad política, su lengua y sus tradiciones.
- e) Garantizar el respeto a todos los cultos religiosos sin perjuicio de concordar, en su caso, con la Santa Sede, la especial situación de la Iglesia Católica.
- f) Establecer la libertad de enseñanza, prensa, radio y todos los medios de expresión de las ideas dentro de normas equitativas e iguales para todos que establezca la Ley.
- g) Asegurar la libertad de constituir asociaciones económicas tales como sindicatos obreros y corporaciones industriales, disolviendo el sistema actual de sindicatos únicos del Estado.
- h) Practicar una forma de Gobierno cuyos poderes emanen del voto popular libremente expresado y se renueven periódicamente mediante consulta electoral, cuyo ejercicio no represente privilegio ni excepción a favor del partido gobernante.

Tránsito hacia la solución

La mayor dificultad para resolver el problema español consiste en encontrar la

la manera de realizar una transición ordenada al régimen democrático que toda España desea, sin caer en la demagogia subversiva que toda España rechaza.

No son soluciones posibles:

- 1.- La persistencia de una España moralmente dividida, consecuencia del mantenimiento de un clima de guerra civil, ya sea por la subsistencia del régimen de Franco, ya sea por una explotación demagógica del malestar interior.
- 2.- La instauración de un régimen impuesto al país sin el consentimiento popular por un acto parcial y arbitrario que justificaría la acción revolucionaria de sus adversarios al mismo tiempo que, debilitando los resortes del poder del Estado, propiciaría el recrudecimiento de la guerra civil.

Las fuerzas y personas representadas en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, sin renunciar cada una de ellas a sus particulares adscripciones de carácter ideológico o institucional, estiman que la manera eficaz de propiciar la solución del problema español consiste en:

- a) Promover un movimiento de opinión nacional, alentado y asistido por la democracia europea (nosotros añadimos: y la democracia hispanoamericana), encaminado a la celebración de una consulta electoral con garantías, previo el restablecimiento de las mismas libertades y derechos para todos los españoles.
- b) Reconocer e informar al pueblo español de que la oposición de los países europeos a que España se integre en los organismos de Europa y en la comunidad internacional está justificada por la existencia de un régimen totalitario, impuesto a España con la ayuda de Hitler y Mussolini, régimen que es el único responsable del aislamiento que ha producido la actual miseria y ruina del país y para cuya desaparición es preciso que, además del esfuerzo de los españoles, los países europeos ejerzan las presiones necesarias a fin de evitar que se concedan ayudas de cualquier género al régimen franquista. (Por nuestra cuenta agregamos: también los países hispanoamericanos).
- c) Ambas acciones orientadas a la creación de un clima interior y exterior que imponga la expresión democrática de la voluntad del pueblo español y su integración política y económica al mundo occidental.

Ruego final

Como estimamos que en los párrafos anteriores se concentran las aspiraciones comunes a todos los españoles de credo liberal-democrático, incluso a los republicanos en el caso de que no se admitiera la restauración inmediata de la República como es de justicia, nos permitimos rogar que se tome en consideración este documento para redactar una petición a las Naciones Unidas por los Gobiernos democráticos de Hispanoamérica, previo conocimiento y en lo posible aquiescencia del Gobierno de Estados Unidos, a fin de que se le proporcionen a España los medios adecuados para reconquistar primero sus libertades y sus derechos y para decidir después electoralmente su régimen futuro.

París, 31 de diciembre de 1954.